

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 26 de abril de 2021	Orden N°	00018
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	CENTRO DE SERVICIO DOÑO, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Lic. Antonio Guevara Miranda	Tel.	
		N° Requerimiento	20

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

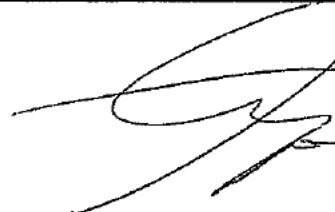

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54109	20	UNIDAD	Llantas 255/70 R16, Radial, todo terreno, de 8 lonas, índice de carga 115/112, índice de velocidad S, con válvula, 1 año de garantía por desperfectos de fabricación, además de ofrecer otros servicios conforme a la oferta presentada, Marca: MAXXIS, fabricación: Tailandia.	\$177.00	\$3,540.00
54109	12	UNIDAD	Llantas 225/75 R16, Radial, todo terreno, de 10 lonas, índice de carga 115/112, índice de velocidad Q, con válvula, 1 año de garantía por desperfectos de fabricación, además de ofrecer otros servicios conforme a la oferta presentada, Marca: MAXXIS, fabricación: Taiwán.	\$137.00	\$1,644.00

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$5,184.00


Total en letras: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

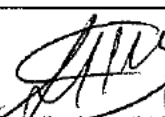

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: UNA SOLA ENTREGA, en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a que el Administrador de la Orden de Compra notifique la Orden de Inicio. UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 20

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quecdan correspondiente.

DESIGNADO

 El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: 1 año por defectos de fabricación
 FECHA: 27/04/21 
 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
 Nombre: Antonio Guevara  10.43 AM

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos

Tel.:  Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

